Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial**
Junta General Extraordinaria de Accionistas
de Bci Seguros Generales S.A.

Santiago, mayo 11 de 2016

Corr. : GGG/1165/16

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa Superintendencia y demás normas pertinentes y estando debidamente facultado para ello, informo a usted, en representación de Bci Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión extraordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2016, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS GENERALES S.A., para el día 27 de mayo de 2016, a las 09:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Magdalena No. 140, piso 16, Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Disminuir el número de Directores de 9 a 7 miembros.
2. Modificar el quórum necesario para constituir el Directorio.
3. Establecer listado de materias reservadas que deben ser aprobadas por un quórum especial del Directorio.
4. Otorgar voto dirimente al presidente del Directorio.
5. En caso de vacancia del cargo de director, establecer un plazo para que el Directorio designe a un reemplazante.
6. Fijación de fecha para celebración de sesiones ordinarias de Directorio; convocatoria a sesiones extraordinarias de directorio; determinación de plazos y forma de notificación para convocar a sesiones de Directorio e incorporar nuevos medios de comunicación a través de los cuales se realizarán las convocatorias a sesiones de Directorio.
7. Modificar el quórum necesario para constituir las juntas de accionistas y para tomar acuerdos.
8. Adecuar los estatutos sociales y fijar un texto actualizado, concordado y refundido, sustituyendo y/o modificando todos los artículos que sean necesarios.
9. Demás acuerdos que sean necesarios para la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Bci Seguros Generales S.A.

RHG/mis.

Casa Matriz
Huérfanos 1189, Pisos 2, 3, 4, 5, y 8
Santiago, Chile
Teléfono (2) 2679 9200
Fax (2) 2679 9300
www.bciseguros.cl